

## **CAMBIO GLOBAL: CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL, GLOBALIZACIÓN Y NUEVA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

Miguel Antonio Espinosa Rico<sup>1</sup>

### **RESUMEN**

En los procesos globales dos problemas han venido ganando especial atención durante las dos últimas décadas: son ellos el cambio climático y la globalización económica. En respuesta al primero, los países más industrializados han venido promoviendo acuerdos internacionales orientados a la disminución de gases contaminantes de la atmósfera, destacándose entre ellos el Acuerdo de Kioto, de 1997, cuyos impactos sobre la planificación económica no se hicieron esperar.

De manera simultánea, cambio climático global y globalización económica se relacionan, en tanto para enfrentar al primero, se invoca la sustitución de combustibles fósiles y se promueve la producción de biocombustibles, entre otras fuentes alternativas de energía. Por esta vía se induce una nueva división internacional del trabajo, caracterizada por una asignación de tareas no solo de conservación de ecosistemas y producción de biomasa a los países en desarrollo sino de producción de la materia prima para los biocombustibles, cuyo proceso de transformación es de manera inmediata monopolizado por la tecnología de los países centrales.

En el conjunto de impactos previsible ante esta nueva división internacional del trabajo se pueden mencionar los procesos de cambio en los usos del suelo y/o la ampliación de la frontera agrícola para facilitar los cultivos de palma de aceite, caña de azúcar, yuca, maíz, soya y sorgo; la elevación de los precios de productos agrícolas de la canasta básica alimentaria de la población de los países dependientes: maíz, yuca, caña de azúcar; la transformación de ecosistemas en sus componentes de flora y fauna, asociados al establecimiento de monocultivos de plantación; el desplazamiento forzado de población rural por presión de inversionistas

---

<sup>1</sup> Magíster en Geografía. Candidato a Doctor en Geografía. Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. E-mail: miguelespinosa58@hotmail.com

**Cambio global: cambio climático global, globalización y nueva división internacional del trabajo**

Miguel Antonio Espinosa Rico

---

amparados en grupos paramilitares y actitud cómplice del gobierno; el crecimiento de la dependencia científico tecnológica y alimentaria de los países en desarrollo con respecto a los países “desarrollados”.

**Palabras Clave:** Cambio climático global; globalización; nueva división internacional del trabajo; transformaciones territoriales.

**LA ADAPTACIÓN AL MANDATO TRANSNACIONAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL: MÁS ALLÁ DE LA INGENUIDAD ESTÁ LA OBSECUENCIA SERVIL DE LA DEPENDENCIA**

“... Si se trata de ganar plata con la tierra, sembremos marihuana (coca, opio...), esa sería "la opción más rentable" (para el mercado), pero evidentemente esto es moralmente rechazado (y militarmente combatido). ¿Porqué, en cambio, no rechazamos moralmente sembrar maíz para producir etanol si eso significa que quebramos la ecuación alimentaria y la ecuación energética de los pueblos pobres del mundo?...” - Ing. Enrique Martínez, Director del INTI. (Tomado de Lapolla, 2007)

Es innegable que un fantasma de terror asociado a los efectos devastadores del cambio climático recorre el mundo y que, como se ha rastreado hasta ahora, los países de mayor desarrollo disponen no solo de la información y de los organismos multilaterales que comandan las campañas para afrontarlo sino de los recursos financieros y científico tecnológicos para imponer su política global.

De los escenarios internacionales, con las cumbres mundiales, se ha pasado de manera rápida a las cumbres regionales o subcontinentales, a partir de las cuales los acuerdos mundiales se hacen operativos en las escalas nacionales y en los pactos de cooperación regionales y subregionales. América Latina no es pues ajena a esta práctica y como lo sostienen las teorías neorrealistas, una obsesión cooperacionista se ha puesto en marcha y, sin juicio de inventario, se reclama no el fundamento de la crisis proclamada sino el “compromiso” con la suerte del planeta. Desde México hasta la Patagonia un lenguaje bioenergético está de moda, prometiendo una transformación sin parangón reciente en los territorios rurales de todo el subcontinente. En las nuevas territorialidades rurales que emergen se empiezan a ver ya mapas dicientes como el reproducido por la multinacional de agroquímicos Syngenta sobre una “República Unida de la Soja”, que involucra un territorio supranacional entre Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina, como se muestra enseguida.



Fuente: [http://www.redtercermundo.org.uy/revista\\_del\\_sur/texto\\_completo.php?id=2435](http://www.redtercermundo.org.uy/revista_del_sur/texto_completo.php?id=2435)

Joensen (2004), dice

"Republiqueta Sojera" es el nombre utilizado por una ONG de Argentina para advertir a la población sobre los peligros de la agresiva expansión de la soja Roundup Ready (RR) que ha tenido lugar en este país en los últimos 10 años. La irónica denominación es una forma de criticar al modelo agrícola orientado a la exportación que se ha adoptado. El comentario surgía posiblemente en respuesta al aviso publicado por la multinacional de agroquímicos Syngenta, que según la autora, había publicado el 27 de diciembre de 2003 una nota en el diario nacional La Nación con el mapa mostrado atrás, en el que se observa la "ficticia" "República Unida de la Soja". La imagen representa la visión de Syngenta de que la soja no conoce fronteras". El aviso muestra claramente cuál es la intención de las agroempresas, que se atreven a burlarse de la resistencia de los movimientos locales al modelo neoliberal de agroexportación de la soja RR, promovido por la industria semillera y agroquímica. En contraposición al mapa virtual de Syngenta, existe un mundo real en que los campesinos son amenazados y despojados de sus tierras, sus bosques son devastados, su ganado y sus cultivos destruidos, y su salud es puesta en peligro por la fumigación que realizan los productores de soja RR.

Evia (2004), refiriéndose al mismo anuncio expresa

Realidad y metáfora se sintetizan y se explicitan con brutal simbolismo en un aviso publicitario aparecido en la prensa Argentina sobre el cultivo de soja en el Cono Sur. En esa publicidad, patrocinada por la empresa Syngenta, comienza con el titular "La soja no conoce fronteras", y presenta su programa de asesoramiento técnico e información al servicio de los cultivadores de soja. Allí aparece un mapa que cubre parte de Bolivia y Paraguay, el sur de Brasil, y vastas áreas de Argentina y Uruguay, con nuevas fronteras marcadas para una supuesta "República de la Soja".

Lo sorprendente no es la demarcación de una región con énfasis en la distribución de un cultivo; lo impactante es la introducción de una dimensión política en una alegoría que adquiere su máxima expresión en la representación simbólica de una bandera en cuyo centro luce cual blasón un poroto de soja. Esa alegoría refleja claramente un conflicto de poderes que está en el centro de la discusión sobre la globalización: la pérdida de poder de los estados-nación a manos de las empresas multinacionales.

Es de esperarse que aparezcan nuevos mapas que muestren sino la "República Unida de la Palma" en Colombia, para borrar el recuerdo de la república cafetera en crisis o quizá la "república del azúcar" en Ecuador, por oposición a la diversidad productiva sierra-costa-amazonia, en fin, las multinacionales prefigurando ahora una nueva cartografía de los paisajes rurales de toda América Latina.

Expresa Lapolla (2007),

En el caso particular de nuestro país -y de gran parte de Sudamérica- depredada por el monocultivo sojero-transgénico-forrajero, la producción de agro combustibles, cerraría el círculo abierto en el largo ciclo 1976-2001, que nos devolviera al estado neocolonial que aun hoy transitamos. Continuarían siendo los precios internacionales, las decisiones de las corporaciones cerealeras, alimenticias, petroleras, de la industria de agro tóxicos y farmacéuticas-biotecnológicas, las que decidieran nuestra política agroalimentaria, estructural y por lo tanto quienes diseñaran nuestra economía política nacional por décadas.

Coello y Morales (2010), en un juicioso estudio sobre los **compromisos vinculantes**

suscritos por los países de América Latina en el marco de las acciones frente al cambio climática global, destacan en su orden la existencia de los mismos en las escalas mundial y subcontinental. En primer lugar aparece el tema de las Energías renovables, suscrita en la “Primera Reunión Extraordinaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (FMMAALC), el 31 de agosto del 2002, en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible realizada en Johannesburgo, Sudáfrica, del 26 de agosto al 4 de septiembre del 2002. La ILAC fue incorporada en el Plan de Aplicación de Johannesburgo”. Ello se da en el marco de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)

Para su logro se priorizaron acciones urgentes relacionadas con la generación sostenible de energía y la ampliación de fuentes renovables. Al 2010 la región debería contar con un inventario de al menos un 10% de la energía renovable sobre el total de energía producida, pero además con un sistema de estímulos a proyectos de transformación productiva e industrial que “conservase los recursos naturales y energía, y produzcan la reducción final de efluentes vertidos al agua, suelo y aire”.

En segundo lugar, las reuniones regionales que han ratificado estos compromisos han sido numerosas, pero algunas de las importantes han sido la **Plataforma de Brasilia sobre Energías Renovables**, aprobada por los países de América Latina y el Caribe participantes en la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe sobre Energías Renovables, realizada en octubre el 2003 en Brasilia y la **Declaración Política y Programa Internacional de Acción de la Conferencia Internacional sobre Energías Renovables**, aprobada por los ministros y representantes gubernamentales de los 154 países participantes en la Conferencia Internacional sobre Energías Renovables realizada del 1 al 4 de junio del 2004 en Bonn, Alemania.

Adicionalmente todos los países latinoamericanos se han comprometido a promover las energías renovables, no solo ajustando su marco legal para el efecto sino, facilitando desde el Estado, las garantías necesarias para el ingreso de la inversión externa directa hacia el sector, que incluye no solo la producción de biocombustibles sino la producción hidroenergética, la generación de energía eólica, entre otras<sup>2</sup>.

El informe advierte acerca del hecho que la expansión de la producción de agrocombustibles tendrá (está teniendo ya) efectos sobre la demanda externa de bienes agrícolas

---

<sup>2</sup> Los autores detallan en su análisis los compromisos específicos que cada país adquirió. En el solo caso de Colombia, por ejemplo, entre 2006 y el presente se han producido al menos 26 actos legislativos relacionados con el alcohol carburante y el biodiesel, que sin duda son contrarios a la soberanía nacional y a los derechos fundamentales del pueblo.

pero también en la asignación de insumos productivos como la tierra, agua, capital, tecnología, etc., pero por supuesto también sobre el acceso a los alimentos para los sectores sociales que dependen de ellos y, claro, además desaparecerán cultivos tradicionales a cuenta de garantizar la producción de la soya, la palma, la higuera, la caña de azúcar. Al mismo tiempo, cultivos tradicionales como la yuca, el maíz se orientarán a la producción de biocombustibles, sustrayéndose del mercado de la canasta familiar tradicional.

### **EL ESCENARIO DE UNA NUEVA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO: ¿DE LA REPÚBLICA DEL CAFÉ A LA “REPÚBLICA UNIDA DE LA PALMA”<sup>3</sup>?**

Yahuar Pacheco (2009: 1,2), desde una posición académica pretendidamente neutral, asume que el problema energético al cual responde la producción de biocombustibles, “... no pueden considerarse ni como una fuente de energía que determina la seguridad energética de un país, ni pueden ser explicados en un escenario internacional anárquico, de lucha por el poder y guerra. Por el contrario, deben ser expuestos bajo un contexto de cooperación entre los diferentes actores del sistema, destinado a la investigación, producción y exportación”. En tanto abordar el asunto parte de descalificar las teorías clásicas realista e imperialista, para optar por otras de marca postmoderna como las “transnacional, neorrealistas y del linkage”, pues “... si bien es cierto que algunos países consumidores han exigido algunas medidas en cuanto a la forma de producción, hay que reconocer que dichas medidas no responden a un interés nacional de dominación; por el contrario, son consecuentes con el objetivo ambiental que se pretende lograr haciendo de ellos una fuente de energía explotada en forma sostenible”.

Lankao (2009), refiriéndose a las nuevas modalidades del capitalismo para convocar la “cooperación” de los países dependientes expresa

La nueva división internacional del trabajo ha implicado en otras palabras un proceso de externalización de daños ambientales y sociales hacia la periferia y hacia el planeta todo. El proceso se plasma tanto en indicadores que dejan mal parados a nuestros países (nuestra relativamente menor eficiencia productiva por

---

<sup>3</sup> El 15 de febrero de 2010, Gerardo Iglesias en el artículo de prensa, del portal de Censat Agua Viva, se refería a la “República de la Palma”, término que aquí se acoge pues un caso similar se registró en apartado anterior en relación a la “República Unida de la Soja”, del mapa elaborado por Syngenta para el Cono Sur de América, donde esta materia prima de biocombustibles avanza tan agresivamente como la palma africana en Colombia. Artículo completo en [www.censat.org/noticias/2010/2/15/El agua y el aceite. Palma africana y derechos humanos](http://www.censat.org/noticias/2010/2/15/El_agua_y_el_aceite_Palma_africana_y_derechos_humanos).

ejemplo), como en fenómenos globales de deterioro (efecto invernadero). Por cierto que la emisión de Gases de Efecto Invernadero es uno de los pocos ámbitos donde sí se puede documentar la responsabilidad histórica y actual del Norte.

La misma autora reseña que los países más ricos de la tierra "... consumen gran parte de los recursos y emiten importante proporción de contaminantes que conducen al planeta a una situación de no retorno. Con 5.2% de la población mundial, Estados Unidos y Canadá consumen por ejemplo 28.1% de la energía y emiten 26.8% de los GEI. Mientras que contando con 13.1% de la población total África consume 2.9% de la energía y emite 3.7% de los GEI (ONU 2003, EIA 2002)". Precisa que la nueva división internacional del trabajo tiene además de los impactos espacialmente diferenciados por países, aquellos relativos a la institucionalidad, en tanto para aplicar las orientaciones de los acuerdos internacionales, los países han optado por reestructuraciones que afectan todo su ordenamiento institucional. Dice la autora "En esta dirección se han generado en los países dependientes dos grupos básicos de transformaciones institucionales: la primera, relacionada con el comercio –su total apertura ante el mercado externo- y el crecimiento económico –básicamente asumido desde la inversión extranjera directa. Aquí intervienen de manera directa las recomendaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional, y por supuesto, los países desarrollados. Se destacan en este grupo los tratados de libre comercio "para promover el comercio internacional, proteger patentes y derechos de autor".

Agrega la autora que "Éstas han implicado el retiro del Estado de su anterior papel como desarrollador y benefactor, la apertura de mercados y la reducción de inversiones en salud, educación e infraestructura. Se tradujeron para nuestros países en la reducción de los de por sí pírricos gastos en protección ambiental, el debilitamiento de las de por sí relativamente endebles regulaciones en la materia, y en políticas que fomentan una mayor presión sobre los recursos naturales. De ahí que sea más atractivo para corporaciones internacionales localizar en nuestras naciones actividades más intensas en el uso de recursos y la emisión de desechos".

El segundo grupo de cambios institucionales está relacionado con la suscripción de acuerdos, pactos y agendas internacionales, los cuales según Lankao "han permitido gestionar, con distintos niveles de efectividad, asuntos variados: contaminación de ríos, hoyo en la capa de



ozono, desechos peligrosos, calentamiento global.<sup>4</sup> Distintas razones que van desde la movilización y presión social hasta la convicción, pasando por la obligación de cumplir tratados internacionales, han incidido en el impulso a políticas ambientales a nivel nacional, regional y local”.

El Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia (MINAMBIENTE, 1998), organismo nacional responsable de la ejecución de la política del Estado colombiano relacionado con la Convención Marco sobre Cambio Climático Global, firmada por 155 Estados en la Cumbre de Río de Janeiro, Brasil, en 1992 y que entró en vigor el 21 de marzo de 1994, promovió la promulgación de la Ley 164 de 1994 y entró formalmente a hacer parte de la Convención el 20 de junio de 1995.

El Ministerio de Minas y Energía (2009), refuerza el marco normativo con la expedición de Ley 693 de 2001, “... debido al atractivo económico en razón del Protocolo de Kyoto y la dinámica de precios internacionales del petróleo”, y buscando la diversificación de la “canasta energética” colombiana a través de alternativas sostenibles ambiental, económica y socialmente. Para su aplicación se proporcionaron los estímulos orientados a su producción, comercialización y consumo. En 2004 se promulgó la Ley 939 que buscaba fortalecer la producción no solo de combustibles alternativos de origen vegetal sino animal y como complemento de la Ley 693 de 2001. La novedad de esta nueva Ley está en la exoneración para el biodiesel, del pago de impuestos a las ventas e impuesto global al ACPM y “generando los incentivos para la financiación de proyectos particularmente de cultivos de tardío rendimiento”.

La producción de biocombustibles comienza con el etanol, derivado del maíz y la caña de azúcar, con la producción y las plantas transformadoras de Risaralda y Valle del Cauca (Providencia, Manuelita, Mayagüez e Incauca). Agrega el estudio que “De igual forma existe un sinnúmero de ofertas tecnológicas para el procesamiento de la yuca, la remolacha y de muchas otras materias primas, susceptibles de ser fermentadas y por consiguiente obtener etanol. Un aspecto que marca la diferencia entre los oferentes de tecnología es el manejo de los efluentes, cuyo tratamiento incrementa los costos de inversión de un modo significativo”.

Las plantas de Incauca en Miranda (Cauca), Providencia, Manuelita y Mayaguez en Palmira (Valle del Cauca) y la de Ingenio Risaralda en La Virginia (Risaralda), producían en

---

<sup>4</sup> Mitchell (2003) documenta en un estudio comparativo de estos regímenes que aquellos centrados en el hoyo en la capa de ozono, la limpieza de ríos transfronterizos y el manejo multinacional de desechos peligrosos han sido relativamente más exitosos que tratados que buscan gestionar patrimonios naturales de la humanidad, pesquerías y bosques.

2009, un total de 1.050.000 litros por día, en un área sembrada de 37.732 hectáreas, con una generación de 6.792 empleos. Entre 2009 y 2010 se esperaba la entrada en producción de nuevas plantas para la producción de etanol con base en yuca, caña de azúcar y remolacha en los departamentos del Meta, Valle del Cauca, Boyacá y la costa Atlántica. Las firmas inversionistas Petrotesting, ingenio Riopaila, Mayaguez, Maquitech y Consortium, proyectaban una producción de 1.520.000 litros por día y un área sembrada de aproximadamente 50.000 hectáreas.

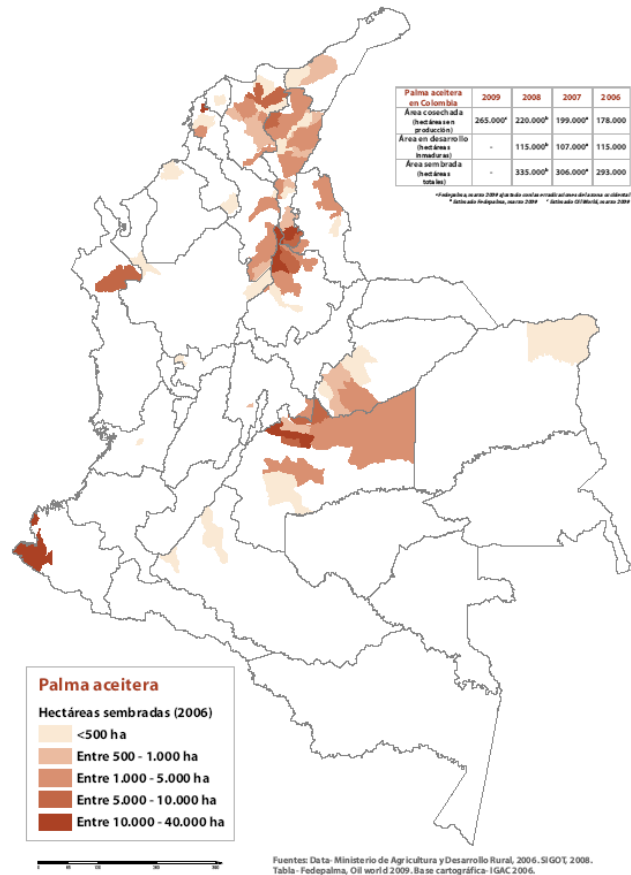
El segundo paquete de energías alternativas lo constituye el biodiesel, derivado de la *jatropha*, higuera y palma africana. “En Colombia, la producción industrial de biodiesel inició en enero de 2008 y se optó por la utilización del aceite de palma como materia prima, dados los desarrollos alcanzados en este sector. En este sentido, Colombia tiene una posición privilegiada frente a muchos otros países al ser el mayor productor de aceite de palma en Latinoamérica y el quinto en el mundo. El aceite de palma es uno de los principales aceites vegetales y ha llegado a convertirse en el de mayor producción a nivel mundial. Es el cultivo oleaginoso que mayor cantidad de aceite produce por unidad de área sembrada y por lo tanto, es la materia prima que ofrece mejores posibilidades para su producción a nivel nacional”. (Ministerio de Minas y Energía (2009).

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2009), muestra el mapa de áreas en producción de palma africana en el país, las cuales ascendían en 2009 a 265.000 hectáreas, distribuidas en predios que van desde las 500 hectáreas a 40.000 hectáreas. Las áreas de mayor importancia se localizan en el sur del Cesar y noroccidente de Santander, piedemonte llanero de Meta y Casanare, área costera de Nariño, nororiente chocoano y centro oriente del departamento del Magdalena. Extensas áreas del suroccidente de Casanare y centro y nororiente del Meta tienen presencia importante de cultivos en extensiones que oscilan entre 1.000 y 5.000 hectáreas. “Después de Brasil, Colombia es la segunda potencia en este momento en la producción de biodiesel y etanol (en América Latina)”, le dijo el ministro de Agricultura de Colombia, Andrés Fernández, a BBC Mundo, el 3 de junio de 2009 (Rodríguez, 2009),

Uribe (2008:43), muestra que países como Estados Unidos y Brasil producen el 80% de los biocombustibles a base de etanol. “En los últimos 10 años, la producción ha crecido allí significativamente, pasando de 4.921 millones de litros en 1997 a 24.600 en 2007 (RFA 2008). La tendencia global ha estado directamente asociada con la evolución de la industria en estos dos países, presentando un incremento de cerca de 250% durante el mismo período (1997-2007), al pasar de 20.517 a 49.736,5 millones de litros”. Pero según la misma fuente, la producción de biodiesel no se ha

quedado atrás, pues pasó de modestos 586 millones de litros en 1997 a 8.972 millones de litros en 2007.

**PALMA ACEITERA ÁREA SEMBRADA POR MUNICIPIO, 2006**



Si bien los países de mayor desarrollo, situados en el hemisferio norte han considerado la producción de biocombustibles a partir de la celulosa, el proceso de investigación tecnológica no surtirá efectos en el corto e incluso mediano plazo, siendo además las condiciones ambientales y de disponibilidad de tierras aptas su mayor limitación. La conclusión obvia es que la producción de biocombustibles se ha encomendado a los países de América Latina, África y Asia. Según el mismo autor, un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID 2006) hace la comparación entre Estados Unidos y Brasil, señalando que mientras el primero tendría que destinar el 50% de la producción de maíz para suplir el 10% de la demanda actual de gasolina

con etanol, el último requiere solamente el 0,5% de su tierra cultivable para substituir la mitad de la demanda actual de gasolina”.

Ya en los apartados anteriores se ha abundado en los antecedentes de cómo la producción en nuestros países ha estado determinada por fuerzas imperiales y resulta claro que el país ha entrado en una era en la que sí parece posible el paso de una “república del café” a una “República Unida de la Palma”, siguiendo una tradición de ciclos económicos impuestos a todos los países de América Latina desde la colonia y durante la república. En el caso colombiano son historia los ciclos de la quina, del oro, del tabaco y del café, sin olvidar la presencia transversal que ha acompañado a ésta que estamos despidiendo, de la producción de marihuana, coca y amapola.

Uribe (2008:50) expresa,

Más recientemente, en febrero de 2008, el BID aprobó un proyecto por US\$1.895.000 para el desarrollo de una estrategia en producción de biocombustibles en el país (IADB 2008). El documento menciona la existencia de más de 7 millones de hectáreas de tierra que podrían ser utilizadas para la producción de biocombustibles, parte de las cuales estarían siendo actualmente usadas, según el texto, con fines ilícitos. En este sentido, uno de los cinco componentes del proyecto apunta a la identificación de un mercado potencial de producción a pequeña escala que sirva como sustitución de cultivos ilícitos. Otro componente que vale la pena mencionar es la elaboración de un estudio de mercado para la exportación de biocombustibles, bajo la premisa de que esta es una de las mayores preocupaciones del actual gobierno.<sup>5</sup>

Durán y Rendón (2009), discuten los logros del crecimiento económico colombiano, atribuido en los medios gubernamentales y progubernamentales a la política de “Seguridad Democrática”, pues a su juicio,

La explicación alternativa del crecimiento económico colombiano de los últimos años se debe, principalmente, a tres factores: (1) El aumento en la inversión

---

<sup>5</sup> Este componente va ligado a otro que contempla la elaboración de un análisis detallado de las condiciones internas – potencialidades, limitaciones, impactos a lo largo de todo el proceso productivo–, así como el diseño de herramientas para promover la inversión en el sector de biocombustibles.

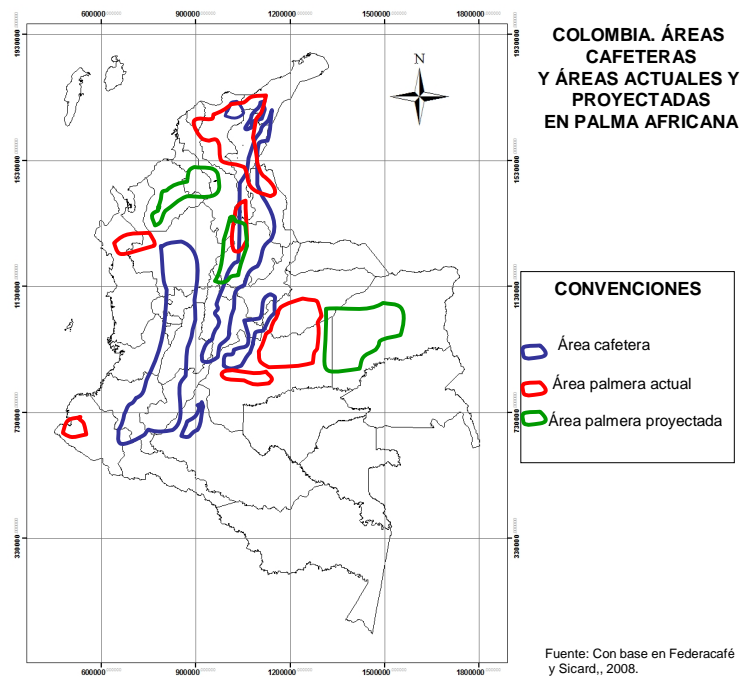
privada, (2) el aumento en las exportaciones netas de importaciones y (3) la mejoría en la credibilidad de los agentes respecto a la política monetaria y al déficit fiscal. En primer lugar, el aumento en la inversión privada se explica, principalmente, por la alta liquidez internacional, que ha provocado una disminución de las tasas de interés. En segundo lugar, el aumento de las exportaciones netas de importaciones ocurre por la mejoría en los términos de intercambio y al dinamismo de nuestros socios comerciales, y, por último, el aumento de la credibilidad respecto a la política monetaria y al déficit fiscal se explican principalmente por la generación de mayores ingresos fiscales y de reservas internacionales debido al aumento de las exportaciones, y a la disminución del costo de financiación de la deuda pública asociada a la disminución de las tasas de interés, tanto nacionales como internacionales. En este sentido, las explicaciones del crecimiento económico se encuentran mucho más en el contexto internacional, que dentro del país.

Asoexport (2010), informa en su medio virtual que Colombia cuenta con 7.300.000 hectáreas de tierra aptas para la producción cafetera, pero apenas se encuentran en producción 1.738.317 hectáreas, que representan un 23.8% del total. Y por supuesto, este es un cultivo que durante las dos últimas décadas muestra un proceso de decadencia impuesta por condiciones externas a la economía nacional, tal como en el pasado ocurrió con la producción tabacalera. La producción se realiza en 563 de los 1.089 municipios colombianos, la sola producción cafetera nacional ocupa en la actualidad a más de 500.000 familias, involucrando no menos de 2.000.000 de personas en la cosecha cafetera y no menos de 1.000.000 de manera regular en las actividades de cuidado del cultivo (Federación Nacional de Cafeteros, Federacafé, 2010)

Esta nueva “Republica Unida de la Palma” está tras la conquista del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, y seguramente con la Unión Europea, en tanto en dichos tratados se “... contempla un régimen libre de aranceles para la importación de biodiesel y bioetanol. El gobierno anunció en agosto de 2006 el establecimiento de zonas francas para la producción de biocombustibles dirigidos a mercados externos, y el tema de la exportación de bioetanol estuvo sobre la mesa durante la visita de George Bush a Colombia en marzo de 2007”. La fuente indica, apoyándose en la información de Fedepalma, que existen al menos tres millones y medio de hectáreas potencialmente aptas para el cultivo de palma africana, de las cuales cerca de dos

millones se sitúan en la orinoquia, aproximadamente 600.000 en el Caribe; aproximadamente 700.000 en el centro del país (sobre todo Magdalena Medio); aproximadamente 70.000 en el occidente y 200.000 en otras regiones del país.

Hoy día el avance del proceso de producción de bienes agrícolas para la producción de biocombustibles es arrollador, como lo indica Jaramillo (2007), pues entre 2005 y 2020, la producción de etanol pasaría de 21.000 a 210.000 hectáreas y de 2 a 31 plantas, localizadas en los departamentos de Valle del Cauca, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Antioquia, Quindío, Tolima y la costa Caribe, mientras que la producción pasaría de 550.000 litros/día a 5.667.000 litros/día. Las exportaciones pasarían de 1.029.000 litros/día en 2008 a 817.000 litros/día en 2020, con un tope máximo de 2.224.000 litros/día en 2010. Una superposición de las áreas sembradas actualmente en café y las áreas sembradas en palma, más las que se proyectan, en función de lo aquí consultado da como resultado el mapa que sigue.



---

## **ALGUNOS EFECTOS DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES EN COLOMBIA**

El 28 de abril de 2008 (Márquez, 2008) publica que a cuatro días de que el doctor León Sicard, Director del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, IDEA interviniera en ante el Senado de la República, en un debate citado en torno a los biocombustibles en Colombia, el diario El Tiempo publicó una tímida nota en la que sin embargo indica:

Se requiere realizar un debate serio en el que se analicen todas las variables. Esas variables deben incluir, para que el debate propuesto tenga la amplitud y profundidad requeridas, las siguientes:

Cumplimiento estricto del Principio de la Precaución; el aumento de unas y aparición de nuevas emisiones; el daño de los componentes mecánicos de los vehículos por corrosión y recalentamiento; la deuda de carbono que la tala y las quemas para sembrar biomasa producen; el desplazamiento y asesinato de campesinos en Colombia; el elevado déficit energético que los caracteriza; el engaño implícito en su denominación; el enorme consumo de agua que se requiere para producirlos; las implicaciones de utilizar Organismos Genéticamente Modificados para producirlos; consecuencias del uso intensivo de pesticidas y fertilizantes; establecimiento de medidas de control y mitigación; sostenibilidad de los cultivos. Renovable no significa sostenible; parcialidad y temporalidad de la solución basada en agrocarburos y; financiación de investigaciones.

A juicio de Sicard (Citado por Márquez, 2008), la inclusión de estos elementos es fundamental, no solo en cumplimiento del principio de la “Precaución”, según la cual, dice él “Debemos ser escépticos frente a la capacidad de la ciencia para comprender biosistemas complejos; Debemos saber como manejar riesgos que son inciertos a largo plazo y; Debemos considerar la posibilidad de error al estimar los impactos ambientales y sobre la salud”.

En tal sentido, el gobierno colombiano ha desconocido las sentencias la **Sentencia C-293/02**, relacionada con el deterioro ambiental sino la *Sentencia C-058 de 1994*, referida con el uso sostenible de los recursos. En ambas sentencias queda claro “...que la explotación de los

*recursos naturales y el ejercicio de las actividades económicas no pueden vulnerar el derecho a un medio ambiente sano, no obstante lo importante que para la economía del país sea la actividad económica a desarrollar.*

El estudio reconoce que si bien se disminuyen “... los hidrocarburos no quemados, THC, del monóxido de carbono CO, y los 2 ó 3 puntos de mejora en el octanaje de las gasolinas colombianas”, aumenta en cambio la “... formación de ozono troposférico, de óxidos de nitrógeno, de aldehídos, **carbonilos** y otros tóxicos”, que por supuesto son nocivos a la salud humana y desconocen el principio de precaución ya antes citado en la Sentencia de la Corte Constitucional.

Con respecto a la propaganda sobre la reducción de costos para el transporte, se denuncia por la misma fuente que el uso del bioetanol acelera el desgaste de las piezas del motor, debido a que “aumenta el contacto metal-metal”, contribuyendo además, a “la formación de depósitos sólidos en las válvulas de admisión”, los cuales “se incrementan casi en un 350% cuando se agrega una mezcla de 10% de etanol, lo que obliga a usar aditivos que reduzcan este aumento a un 50% del valor de la gasolina”

Mingorance (2006), en un estudio sobre el comercio de aceite de palma Colombia-Bélgica, encargado por el gobierno de ese país, denuncia que las violaciones a los derechos humanos han sido “... ejecutadas mayoritariamente por grupos paramilitares o enmarcadas en el accionar del paramilitarismo”.

Desde el inicio de la presente década, todas las áreas de expansión de las plantaciones de palma han coincidido geográficamente con áreas de expansión y presencia paramilitar. Hasta tal punto que algunas de las nuevas plantaciones en desarrollo se han financiado como proyectos productivos para los mismos desmovilizados de las AUC que antes incursionaron en esas mismas zonas. Por tanto, hay una serie de proyectos productivos agroindustriales como la palma que tienen una importancia nuclear en la estrategia de control territorial paramilitar. Esta estrategia de control territorial mediante la expansión palmera tiene un aliado importante en las políticas gubernamentales de apoyo e incentivación a la siembra de palma aceitera que también buscan claramente el control económico, político y militar de grandes áreas de Colombia que escapan al control estatal.



Concluye igualmente el estudio que organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, que apalanca créditos de deuda externa para promoción del cultivo de palma africana en América Latina y particularmente en Colombia, asume su intervención en el marco de colaboración con el gobierno colombiano para la recuperación de la “... gobernabilidad o control territorial frente a problemáticas como el conflicto guerrillero, la violencia política, la delincuencia común y los cultivos ilícitos. La agricultura extensiva es una alternativa real para la ocupación del territorio y para la generación de empleo en áreas de conflicto.”<sup>6</sup>

Dice Mingorance que “Finalmente, todos estos discursos confluyen en la idea de que los cultivos de palma son un medio de desarrollo económico útil para la pacificación del país. Esta confluencia de actuaciones ilegales y delictivas, de políticas gubernamentales y de inversiones internacionales conforman el modelo palmero colombiano”, razón por la cual esta práctica ha llevado a la conformación de un modelo cuyo esquema opera en 5 fases:

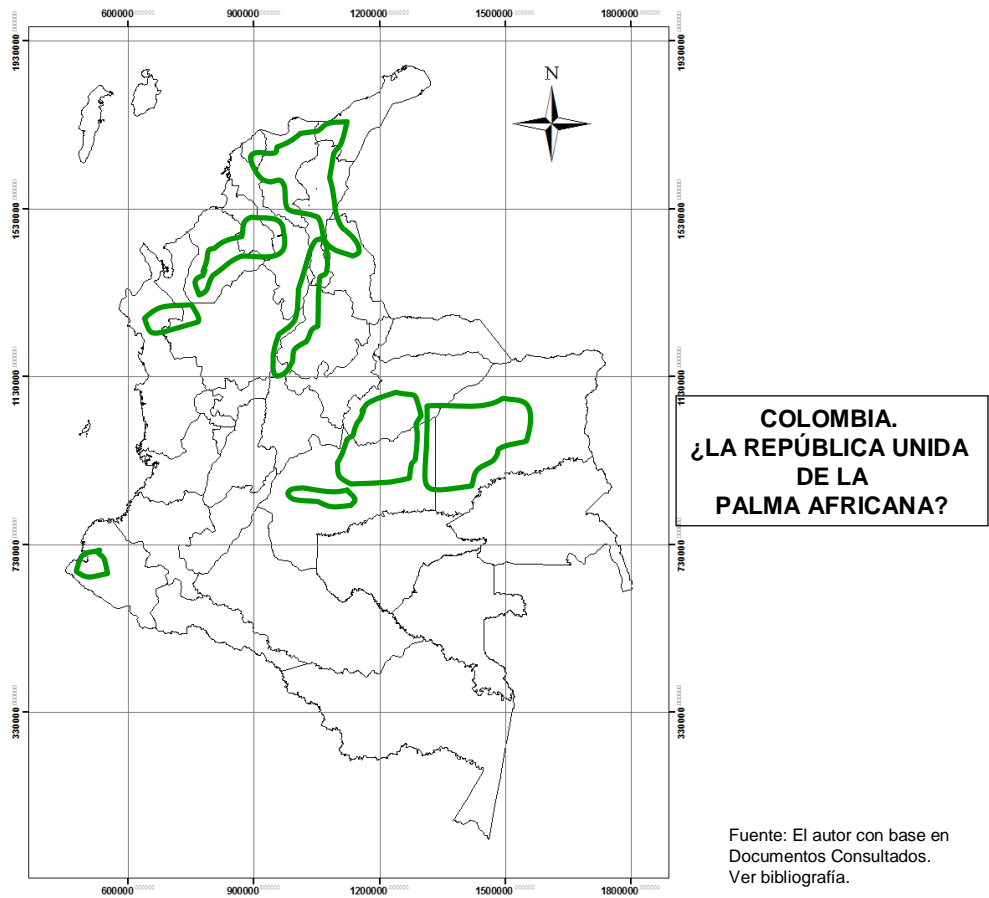
1. Arremetida o conquista paramilitar.
2. Apropiación ilegal de las tierras. Robo o compra con intimidación armada.
3. Sembrado de palma.
4. Complejo palmero = Plantaciones + Extractoras.
- 5a. Flujo del aceite hacia el mercado nacional y/o internacional.
- 5b. Dominio territorial.

Esta caracterización es una síntesis de los diferentes procesos que se vienen desarrollando en las zonas palmeras del país, pero es particularmente aplicable en su totalidad (de 1 a 5) a las nuevas plantaciones desarrolladas desde principios de la presente década. En procesos anteriores como en Santander o Tumaco, el modelo se ha iniciado con complejos palmeros ya establecidos (4), siendo los empresarios palmeros los que conformaron o invitaron y financiaron a grupos paramilitares como cuerpos de seguridad privada frente a la guerrilla. En cambio en Casanare, las plantaciones de palma se expandieron al mismo ritmo que el accionar paramilitar, solapándose ambas expansiones. El caso que se ajusta perfectamente al modelo corresponde a las plantaciones del Chocó donde fueron los propios paramilitares los que invitaron a los empresarios palmeros a instalarse en sus zonas de control.

---

<sup>6</sup> ‘La geopolítica de la banca de desarrollo en Colombia. Los recursos naturales y la Amazonia en el nuevo orden hemisférico’. Javier Marín Rodríguez. Censat Agua Viva-FoE. Colombia 2002. Disponible nov. 2006 en: [www.censat.org/Documentos/IFIS/La\\_geopol%Etica\\_de\\_la\\_banca\\_de\\_desarrollo\\_en\\_Colombia.pdf](http://www.censat.org/Documentos/IFIS/La_geopol%Etica_de_la_banca_de_desarrollo_en_Colombia.pdf)

Es claro o muy difícil de establecer entonces que la “República del Café” está en camino de convertirse en la nueva “República Unida de la Palma”, siguiendo la huella ya mencionada apartados atrás de la “República Unida de la Soja” en el Cono Sur de América.



---

## **BIBLIOGRAFÍA**

- DURÁN Ortiz Juan Pablo y RENDÓN, Álvaro Hurtado (2009), Una explicación alternativa del Crecimiento económico colombiano A la relación crecimiento – seguridad Democrática. Medellín. Revista Economía Autónoma. Edición virtual. No. 2. Diciembre 2008 – mayo 2009. Universidad Autónoma Latinoamericana.
- EVIA, Gerardo (2009), La Republica de la Soja: Las alegorias de la globalización. En: <http://www.agropecuaria.org/analisis/EviaRepublicaSoja.htm>.
- FEDERACAFÉ (2010), La gente del café. En: [http://www.cafedecolombia.com/particulares/es/la tierra del cafe/la gente del cafe/](http://www.cafedecolombia.com/particulares/es/la_tierra_del_cafe/la_gente_del_cafe/).
- JOENSEN, Lilian (2004), Syngenta emprende campaña publicitaria de soja RR. En: [www.redtercermundo.org.uy/revista\\_del\\_sur/texto\\_completo.php?id=2435](http://www.redtercermundo.org.uy/revista_del_sur/texto_completo.php?id=2435)  
No. 149/150 - Marzo-Abril 2004. Argentina.
- LANKAO, Romero Patricia (2009), Cambio ambiental global ¿nuevos desafíos a viejos problemas?. En: [www.derechosmadretierra.org/2009/12/02/cambio-ambiental-global](http://www.derechosmadretierra.org/2009/12/02/cambio-ambiental-global).
- LAPOLLA, Alberto J. (2007), Sojización y Biocombustibles: cerrando el círculo de la dominación neocolonial. Ecoportal.net – El directorio ecológico natural. 14-05-2007. <http://www.ecoportal.net/content/view/full/69168>.
- MÁRQUEZ, M. C. Fernando (2008). Biocombustibles: el ignorado principio de la precaución. En: <http://www.sca.com.co>.
- MINAMBIENTE (1998). El protocolo de Kioto y su desarrollo nacional. Bogotá, D.C. Minambiente, mayo 7 de 1998. Oficina Asesora de Negociación Internacional.
- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - Unidad de Planeación Minero Energética – UPME (2009), Biocombustibles en Colombia. Bogotá, D.C. [www.digitosydisenos.com](http://www.digitosydisenos.com), ed.
- MINGORANCE, Fidel (2006), El flujo de aceite de palma Colombia-Bélgica/Europa. Acercamiento desde una perspectiva de derechos humanos. <http://www.hrev.org/media/documentos/elflujo palmaes.pdf>
- YAUHAR, Pacheco Ivette Adriana (2009), Biocombustibles: una argumentación en construcción. Monografía de Grado Presentada como requisito para optar al título de Internacionalista en la Facultad de Relaciones Internacionales Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá, D.C.
- RODRÍGUEZ, Margarita (2009)), Biocombustibles en Colombia ¿a qué precio? [www.bbc.co.uk/mundo/america\\_latina/2009/06/090602\\_1855\\_biocombustibles\\_colombia](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/06/090602_1855_biocombustibles_colombia)

[mr.shtml](#). BBC Mundo

URIBE, Martínez Simón (2008), Debates en torno a la producción y uso de biocombustibles. Estado del arte. En: Los biocombustibles en Colombia a debate : memorias del foro biocombustibles en Colombia a debate. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Colciencias - Cámara de Representantes. Opciones Gráficas, ed.

[http://www.asoexport.org/?q=tipos\\_cafe.html](http://www.asoexport.org/?q=tipos_cafe.html)

[http://www.redtercermundo.org.uy/revista\\_del\\_sur/texto\\_completo.php?id=2435](http://www.redtercermundo.org.uy/revista_del_sur/texto_completo.php?id=2435)